

PIQUETE ▶ *El problema aquí son los jueces, comenzando por el jefe que ya debe partir*

■ Convocado por la Alianza Estatal de Fiscalías Generales, de la embajada de EU

Morelos logra el 1er lugar en Concurso Nacional de Juicio

Uriel Carmona agradeció el respaldo y coordinación con las autoridades del país vecino

DE LA REDACCIÓN ▶ 03



■ RECONOCIMIENTO A CAPUFE

El gobernador Cuauhtémoc Blanco asistió a la celebración por el 65 aniversario de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. El jefe del Ejecutivo destacó el trabajo que ejercen los colaboradores de este organismo que se responsabiliza de autopistas, puentes y plazas de cobro en todo México.

■ 29 chóferes de transporte público dieron positivo a toxicología; 9, a alcoholemia

Decenas de conductores de rutas, los que usan sustancias prohibidas

Las drogas que consumen: cocaína, metanfetamina, anfetamina y marihuana, entre otras

▶ 04

■ Son actos anticipados de campaña; bajo el argumento que es un proceso interno

Lamentable, el proselitismo de los políticos y sin haber castigos: CIDH

“No vemos que se aplique la ley electoral, no hay autoridad alguna que evite todo esto”

▶ 04

Debido a que no se ha logrado firmar convenio con INEIM

Están por perderse 110 mdp para rehabilitación de aulas

Morelos tiene una bolsa de 110 millones de pesos para reparar escuelas públicas dañadas, pero el recurso podría perderse de no lograrse un convenio con el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) para que el estado otorgue una cantidad similar. En entrevista, Armando Núñez Irarorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos.

▶ 04

Lo advirtió el Consejo de Pueblos en reunión con Margarita González

No permitirán usurpación de espacios políticos de indígenas

Tras brindarle su respaldo a Margarita González Saravia para buscar la coordinación de la Cuarta Transformación en Morelos, el representante del Consejo de Pueblos, Saúl Roque Morales, aseguró que no permitirán la usurpación de espacios para indígenas en el próximo proceso electoral. Así lo declaró en conferencia de prensa en donde estuvo acompañado de la ex directora de la Lotería Nacional.

▶ 05

Ya se puede solicitar documentación de placas y tarjetas de circulación

Reinició Movilidad y Transporte la atención de trámites varios

A partir de esta semana, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado reabre sus ventanillas para que los automovilistas puedan realizar sus trámites de placas y tarjetas de circulación. Después de que por un de un mes la dependencia suspendió servicios en ventanilla por la falta de insumos a consecuencia de insuficiencia presupuestal, se reanudaron los trámites.

▶ 07

HOY ESCRIBE ▶

Breves de Abogados y Políticos

Alejandro Corona Markina

BREVES DE ABOGADOS
Y POLITICOSAlejandro Corona
Markina

Prender engañar a un juzgado federal tiene graves consecuencias. Y a pesar de ello, muchos servidores públicos insisten en jugarle al vivo, sin pensar en que el problema crecerá como bola de nieve hasta que no podrán mentir más.

Sobran los casos en los que mentirle a un juzgador federal, ha significado el fin de la carrera burocrática del servidor público falsario. Pero nadie escarmienta en cabeza ajena y los funcionarios locales se siguen tropezando con la misma piedra.

Un caso emblemático fue el del contador Gerardo Casamata Gómez, en aquel entonces titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, quien tuvo que dejar el cargo y enfrentar procedimiento penal y administrativo, por haber mentido en un Informe rendido ante un juez federal.

El mismo camino parece que va a seguir la titular de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), Mónica Isabel Loyde García.

Impuesta en el cargo por el ex diputado local y actual secretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, la funcionaria actualmente está en aprietos y ni siquiera le ha dado cuenta a su jefe del estado procesal del Juicio de Amparo número 53/2023, donde tiene una orden tajante del Juez Tercero de Distrito: o remite las constancias que se le solicitan o (de momento) será

CERT: La sombra de la prisión

sancionada con doscientas Unidades de Medida de Actualización (UMA).

¿Pero de qué constancias se trata? ¿Por qué no quiere remitirlas? Resulta que ante la interposición de un amparo en el que una ex trabajadora se quejó de que la titular de la dependencia referida, se negaba a expedirle constancia de servicios (para efectos de jubilación), al rendir su informe previo Mónica Isabel Loyde García, simplemente negó el acto reclamado y argumentó que no le correspondía a ella entregar la documental referida, por no tener atribuciones.

Al ser ampliada la demanda de amparo, donde se exhibieron como prueba en copia simple los oficios 0278 y 0279, que ella misma firmó y que se trata de constancias de servicios expedidas a diversas personas, comenzó a ponerse el asunto color de hormiga. Dicen que "a una mentira le va pisando los talones otra mentira" y en el caso se confirma eso, pues al ser requerida de presentar en copia certificada los referidos los oficios 0278 y 0279, tuvo que recurrir a la falsedad nuevamente y argumentó que no existían dichos oficios, sino que los que había eran los números 278 y 279 (o sea sin el "0" a la izquierda). Al serle requeridos estos últimos, de plano se le "hizo bolas el engrudo" y recurrió a otra mentira, ahora para informar al juzgado que "realizó una búsqueda minuciosa en los documentos a su resguardo" y no los halló.

Presentar las documentales citadas, acreditaría plenamente que mintió en sus informes Previo y Justificado, pues argumentó que no tenía atribuciones para expedir dichas constancias -siendo que si las tiene-, lo cual en términos del artículo 262 de la Ley de Amparo, se penaliza con pena de prisión de hasta nueve años, multa e inhabilitación del servidor público que resulte responsable del informe falso.

Pareciera que la señora Loyde García desconoce que existe una Ley de Archivos; que en la burocracia se manejan minutaros y que existen procedimientos para el resguardo de la documentación original que expiden las dependencias. No se puede argumentar simplemente que "se realizó una minuciosa búsqueda" y así escurrir el problema.

Obvio que tanta mentira insultó la inteligencia del juzgador que por ahora ha hecho el tajante apercibimiento de multa, pero de persistir en la conducta contumaz, seguiría el resto de las sanciones previstas en el artículo mencionado, es decir la inhabilitación y procesamiento penal.

Es el problema cuando se improvisan funcionarios y se contrata a los amigos o aquellos que ayudaron en la campaña, tal y como lo hizo el ex diputado José Luis Galindo Cortés, quien por cierto, de desarrollo sustentable sabe nada.

SECRETO A VOCES
Rafael Alfaro Izarraraz

Guaidó fracasa en su primer intento de golpe (40)

En 2018 Maduro ganó las elecciones en Venezuela y nombrado presidente para un segundo mandato. Un sector de la oposición se negó a participar, argumentando que no había condiciones para unas elecciones libres y democráticas. Esta decisión de la oposición se debe contextualizar. En 2015 la oposición ganó la mayoría de la Asamblea Nacional que utilizó para someter a Maduro a un golpe de Estado "suave", mediante el sometimiento de su gestión a un proceso de revocación de su mandato a través de un referéndum.

Maduro reaccionó, pero el país fue sometido por la oposición a cuatro meses, de abril a julio de 2017, a un ambiente de desestabilización, en el contexto de una de las crisis más difíciles por las que ha atravesado el país, por la baja de los precios del petróleo y las sanciones que empezó a imponer el gobierno de Barak Obama, el presidente de los Estados Unidos. Las sanciones fueron secundadas por otras naciones tanto de Latinoamérica como de Europa. El llamado a una Asamblea Constituyente terminó con el poder de la Asamblea Nacional golpista y las protestas.

La Asamblea Nacional a pesar de haber sido desconocida y en la ilegalidad, nombra a Juan Guaidó como "presidente encargado". Para esto, debemos recordar que ya había tomado posesión en Estados Unidos, el republicano Donald Trump como presidente en sustitución de Obama. Para Trump, todas las opciones para destituir a Maduro estaban sobre la mesa y de ahí, de ese abanico de opciones políticas, surgió la "presidencia encargada" de Juan Guaidó. Trump, declaró recientemente que debió haber invadido Venezuela, apoderándose de las reservas petroleras que posee esa nación.

A Guaidó lo reconocieron una cincuentena de naciones, entre ellas EU la UE y las naciones que conformaron en 2017 el Grupo de Lima, que agrupó a la mayoría de las naciones latinoamericanas y dos del Caribe (14 en total, el gobierno de Maduro no estuvo invitado). Todos con gobierno neoliberales a la cabeza. Se constituyó a instancias del impulso que le dio EU y tuvo como objetivo apoyar las estrategias de EU en la región contra Venezuela. Surge cuando se debilita, por un corto tiempo, la corriente de gobiernos de izquierda de la "marea rosa" que inicia con la llegada de Chávez al poder.

Vale la pena aclarar lo siguiente. La marea rosa de Latinoamérica y el Caribe no es la misma que la "marea rosa" mexicana que apareció hace apenas un año, cuando la derecha mexicana quiso defender los intereses que tuvo en el INE. Aquí, había intereses políticos de la derecha. La marea rosa en Latinoamérica y el Caribe se identifica con la izquierda progresista y su ascenso a espacios de poder. Acá, responde a los colores del INE y el control que ejercía la derecha; en Latinoamérica y el Caribe, al ascenso de

fuerzas progresistas asociado con el reposicionamiento de los derechos de las mujeres.

Ese ascenso de la izquierda le favorece a Venezuela, y debilita el apoyo que recibió Guaidó. El Grupo de Lima vive un entorno político desfavorable con el fortalecimiento de gobiernos de izquierda, progresistas o que impulsan revoluciones pacíficas en Latinoamérica. Argentina se retira con el triunfo de Fernández. El regreso de Bolivia al poder de Luis Arce; en México, AMLO; ahora en Brasil, el regreso de Lula. Todo termina para Guaidó con el desconocimiento que recibe de la misma exAsamblea Nacional, dividida, cuyas fuerzas pretenden participar en los comicios de 2024.

Otro factor que debilitó a Guaidó fue la corrupción. Recibió todo el apoyo de EU para que administrara los recursos de empresas como Citgo, que se encuentra en EU, así como recursos financieros de cuentas del gobierno venezolano que fueron incautada por EU como parte de las sanciones; asimismo, conformó una estructura de poder con representantes ante diversas naciones, una burocracia que utilizó recursos financieros que todo indica no fueron suficientemente aclarados dentro la Asamblea Nacional. Todo lo anterior, mientras el pueblo experimentaba carencias.

Al final de cuentas, resultó un fiasco tanto para EU como para los gobiernos que le brindaron su apoyo y que lo hicieron no porque realmente les interesara la democracia en Venezuela, sino por las riquezas petroleras y de gas con que cuenta Venezuela y que deseaban seguir controlando como lo muestra la reciente reunión de la Celac y la Unión Europea, en la que esta última, sus representantes, dieron muestras de una amabilidad inusual con la vicepresidenta Delcy Rodríguez. Al aumentar sus necesidades por la guerra ruso-ucraniana y percibir que se trataba de un "presidente" nominal y sin respaldo social, empezaron a retirar el apoyo a Guaidó.

Dicen especialistas en el estudio de los "Golpes de Estado" (que generalmente están unidos a golpes blandos y mediáticos), que para que pueda surtir efecto un acto de esa naturaleza es indispensable que el líder o grupo que lo encabeza cuente con el apoyo del ejército o de los cuerpos de seguridad del Estado o sean integrantes de estos grupos los que lo promueven. No necesitan el apoyo del pueblo porque su propósito no es modificar la estructura del Estado y las formas de propiedad, como ocurre con una revolución (para más detalles ver: Ramón Alonso Dugarte Rangel. (2020). Elementos constitutivos del golpe de estado: una propuesta de su mínimo común denominador. Encuentros).

El 30 de abril, de 2019, en un video distribuido en las redes sociales, aparece Guaidó acompañado de militares liberando a Leopoldo López, líder opositor que había sido condenado a 14 años de prisión domiciliaria, desde los in-

tentos golpistas de 2014 encabezados por este empresario que ya lo había intentado en 2002, contra Chávez. Asimismo, en un aparente apoyo del ejército, se le mira a Guaidó en la base aérea de La Carlota igualmente secundado por militares, dando la impresión de que contaba con el apoyo del ejército. En ese video hace llamados a la población para que lo apoyen saliendo a las calles a protestar contra Maduro, como parte de una "rebelión pacífica".

La población en general se quedó en sus casas. En realidad, de parte del ejército participaron una cuarentena de integrantes de las fuerzas armadas, pero sin rango y mando dentro de la milicia. Vladimir Padrino, Ministro de Defensa, fue de los primeros en pronunciarse en contra del intento golpista encabezado por Guaidó. De acuerdo a información periodística, por la tarde del 30 de abril, 25 militares que habían apoyado a Guaidó estaban solicitando asilo en la embajada de Brasil. Es probable que los uniformados de los videos de Guaidó hayan sido civiles vestidos de militares pero que fueron presentados como parte del ejército para aparentar un abrumador apoyo como parte del Golpe mediático (ver: Sierra Caballero, Francisco, & Sola-Morales, Salomé. (2020). Golpes mediáticos y desinformación en la era digital. La guerra irregular en América Latina. Comunicación y sociedad, 17).

Como parte del Golpe declararon a la prensa que contaban con el apoyo del Ministro de Defensa Vladimir Padrino; del presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Maikel Moreno; José Ornelas Ferreira, jefe del Estado Mayor; Iván Hernández Dala, director de Contrainteligencia Militar, quien en ese momento estaba a cargo de la Guardia que acompaña a Maduro. Al director del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), Manuel Ricardo Christopher Figuera. A pesar de que Figuera a través de un Twitter declaró su lealtad a Maduro y negó su participación en el golpe que intentó Guaidó, fue destituido por Maduro. Integrantes de Sebin acompañaron a Guaidó para liberar a Leopoldo López.

Las acciones estuvieron coordinadas por autoridades de EU, entre ellos participaron John Bolton, asesor de seguridad de la Casa Blanca. De acuerdo a este funcionario, y como parte del "Golpe mediático" había un plan en el que funcionarios de alto nivel de los poderes, así como del ejército, estaban de acuerdo en la salida de Maduro del gobierno y, aseguró Bolton, el mismo Maduro ya había aceptado salir del país. Pero, ¿qué impidió a Maduro abandonar el poder? De acuerdo a Bolton, la intervención de Rusia que, miraban los acontecimientos atentamente, ya tenía una nave para trasladar al mandatario fuera de Venezuela. Estas versiones fueron desmentidas por Maduro, durante su aparición por la tarde noche de ese día. Con información de: la BBC News, New York Times, de esas fechas. (Continuará).

Convocado por la Alianza Estatal de Fiscalías Generales, de la embajada de EU

Morelos logra el 1er lugar en Concurso Nacional de Juicio

Uriel Carmona Gándara agradeció el respaldo y coordinación con las autoridades del país vecino

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Fiscalía General del estado de Morelos obtuvo el Primer Lugar en el “VIII Concurso Nacional de Juicio Simulado entre Fiscalías Mexicanas”, convocado por la Alianza Estatal de Fiscalías Generales, de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en México.

en distintas materias para lograr el fortalecimiento de la Institución del Ministerio Público en Morelos.

Frank y Selene Collins, ratificaron la voluntad de continuar impulsando acciones que permitan la transmisión de conocimientos en distintos temas y destacaron la activa participación y apertura de la Fiscalía Morelense para continuar con los trabajos conjuntos, lo que redundará en mayores beneficios para la sociedad.



Este fin de semana en el estado de Campeche, tuvo verificativo dicho concurso en donde participó una jueza proveniente del estado de Arizona en la Unión Americana, en donde se llevó a cabo un juicio sobre un presunto homicidio, realizándose la final del certamen entre las fiscalías de los estados de Morelos y Guerrero.

Cada Fiscalía se conformó por Ministerios Públicos, investigadores y peritos, quienes litigaron frente a la juzgadora norteamericana obteniendo el primer lugar la Fiscalía Morelense.

Este lunes Frank Collins, CFO de la Alianza de Fiscales Generales y Director de Programas Alianza Estatal; así como Selene Collins, directora administrativa de la Alianza de Fiscales Generales, se reunieron con el Fiscal General de Morelos Uriel Carmona Gándara, y con los siete participantes de la representación social, para hacer entrega de reconocimientos correspondientes.

Los funcionarios de la Embajada de los estados Unidos destacaron la participación activa de los funcionarios morelenses que participaron en el “VIII Concurso Nacional de Juicio Simulado entre Fiscalías Mexicanas”, derivado de la capacitación recientemente realizada en la entidad, en donde expertos en la materia brindaron un curso a 46 Ministerios Públicos, Investigadores y Peritos de Morelos, Chiapas y Oaxaca previo al certamen nacional.

El Fiscal General Uriel Carmona Gándara agradeció el respaldo y coordinación con las autoridades de la Embajada Norteamericana en México, con quien se ha venido trabajando de manera activa y permanente para lograr la instrucción en distintos temas, apoyados por especialistas

Crédito en efectivo FONACOT



La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot

está
conmigo



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

29 chóferes de transporte público dieron positivo a toxicología; 9, a alcoholemia

Decenas de conductores de rutas, los que usan sustancias prohibidas

Las drogas que consumen: cocaína, metanfetamina, anfetamina y marihuana, entre otras

GUADALUPE FLORES

Chóferes de transporte público conducen alcoholizados y drogados, detectó la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado.



CHOFERES DE TRANSPORTE público conducen alcoholizados y drogados, detectó la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado.

ría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado. Los operadores del volante fueron suspendidos y deberán iniciar un tratamiento para desintoxicarse.

Durante la primera semana del Programa de Alcohometría y Toxicología arrojó que 29 chóferes de transporte público dieron positivos a toxicología y nueve a alcoholemia.

En entrevista, el director de transporte público, Javier Esteban Rebolledo, informó que semana seguirán operativos de aplicación de pruebas a operadores del servicio público de pasajeros, pero en la vía pública, esto, para seguridad de los usuarios. Además, detalló que hasta ahora se han aplicado 805 pruebas.

Detalló que los operadores que reincidan podrán ser acreedores a multas de 20 mil pesos, pero también se les cancelará la licencia. Hasta ahora se han aplicado 805 pruebas.

En las pruebas a los operadores del volante se ha detectado consumo de bebidas embriagantes, pero también de drogas como cocaína, metanfetamina, anfetamina y ma-

rihuana, entre otros.

Además, explicó que los operativos de alcoholemia en las calles son para descartar que los operadores del transporte público manejen alcoholizados o drogados.

“En la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial está previsto que estos operativos deben ser de manera permanente en todas las entidades federativas, así como en los municipios para salvaguardar la integridad física de las personas en sus desplazamientos”, dijo.

Por su parte, los operadores expresaron estar acuerdo con estas acciones, no obstante, se pronunciaron porque sea extensivo para todos los operadores.

Lamentable, el proselitismo de los políticos y sin haber castigos: CIDH

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos, lamentó que los políticos estén ya en actos anticipados de campaña y no se apliquen las sanciones correspondientes.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien lamentó que los políticos estén realizando actos anticipados de campaña con el argumento de que están en un proceso interno de partido, tanto a nivel nacional como en el estado.

“Lo que estamos viendo en las calles no solo de Cuernavaca o de Morelos, sino en todo el país, es un acto anticipado de campaña, ellos dicen que es un proceso interno del Movimiento de Regeneración Nacional pero la realidad es que es un acto anticipado de campaña y que están violando la ley, tanto a nivel estatal como nacional, se puede observar que se están adelantando a los tiempos electorales”, mencionó.

Sin embargo, el líder activista dijo que estos actos no son sancionados por las autoridades por lo que estos políticos actúan

sin respetar la ley y con total impunidad.

“Desafortunadamente no vemos que se aplique la ley electoral, que no haya autoridad que evite estos actos anticipados de campaña, por más que digan que son internos son anticipados porque están promoviendo su imagen con toda la ciudadanía, lamentablemente no se sanciona y se está actuando con impunidad, si están haciendo trampa ahorita no me quiero imaginar cuando lleguen al poder, es desafortunado”, concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe mencionar, que en Morelos hay espectaculares, bardas y rutas con publicidad de diferentes políticos que han manifestado buscar la candidatura del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura.

Al respecto, la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, declaró en días pasados que hay varias quejas presentadas en contra de esta publicidad, sin embargo, no pueden proceder porque se trata de un asunto interno de partido.

Están por perderse 110 mdp para rehabilitación de aulas

GUADALUPE FLORES

Morelos tiene una bolsa de 110 millones de pesos para reparar escuelas públicas dañadas, pero el recurso podría perderse de no lograrse un convenio con el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) para que el estado otorgue una cantidad similar.

En entrevista, Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos, reveló que están en riesgo de perderse el recurso, debido a que no se ha logrado la firma de convenio con el (INEIEM).

Señaló que, de perderse el recurso a los constructores locales les afectaría, debido que existe un convenio con el Gobierno fe-

deral para destinar recursos a las entidades, pero sólo empresas de esos estados se les asignen los trabajos de mantenimiento de los centros escolares locales

Explicó que son 110 millones de pesos otorgados por la federación para remodelación, mantenimiento y obras nuevas de 14 escuelas tanto de nivel básico como medio superior, pero insistió que se requiere de la firma del INEIEM para que el estado aporte la mitad de los recursos.

Aunque lamentó que han buscado a René Roberto Castañeda Gómez, director del INEIEM pero no ha sido localizado, por ello, indicó que existe el riesgo que ese recurso no se aplique en Morelos, lo que afectaría a los constructores morelenses y a la comunidad estudiantil.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

Lo advirtió el Consejo de Pueblos en reunión con Margarita González

No permitirán usurpación de espacios políticos de indígenas

EDMUNDO SALGADO

Tras brindarle su respaldo a Margarita González Saravia para buscar la coordinación de la Cuarta Transformación en Morelos, el representante del Consejo de Pueblos, Saúl Roque Morales, aseguró que no permitirán la usurpación de espacios para indígenas en el próximo proceso electoral. Así lo declaró en conferencia de prensa en donde estuvo acompañado de la ex directora de la Lotería Nacional, en donde el líder indígena lamentó que en el pasado proceso electoral varios políticos se hicieran pasar por integrantes de estas comunidades con el único fin de lograr un puesto de elección popular.

“Las comunidades indígenas estamos muy molestas porque a pesar de que hay más espacios para nosotros, estos fueron usurpados, fueron robados, nos quitaron los espacios estos políticos que se hicieron pasar por integrantes de estas comunidades, por eso estamos molestos, estos políticos hacen lo que sea para lograr seguir comiendo del erario público”, explicó.

Sin embargo, el líder indígena dijo que para las elecciones del 2024 las comunidades indígenas no permitirán esta usurpación, ya que procederán en contra de

quienes se hagan pasar por indígenas y que no lo sean.

“Ya nos estamos organizando para defender estos espacios por los cuales hemos luchado durante varios años, no vamos a permitir más engaño en el próximo proceso electoral, no habrá usurpación, vamos a defender desde la vía legal y la social para que no usurpen la representación indígena”, concluyó Roque Morales.

Al respecto, Margarita González Saravia, aspirante a la Coordinación de la Cuarta Transformación en Morelos, aseguró que en la entidad se tomará en cuenta a estas comunidades y se respetará sus derechos políticos, con el fin de impulsar su desarrollo.

“La implementación de la Cuarta Transformación en Morelos contempla el respeto de los derechos de los indígenas, no podemos permitir que se siga haciendo menos a este importante sector de la población, debemos de escucharlos y tomarlos en cuenta y sobre todo respetar sus derechos políticos e impulsar su desarrollo, impulsar que salgan del abandono en el que se encuentran, eso estaremos haciendo en la Cuarta Transformación, no más simulaciones”, concluyó González Saravia.

Cuernavaca, ciudad que renace con los trabajadores



5ª FERIA DEL EMPLEO CUERNAVACA 2023

Parque Alameda
Km. 1.5, Blvd. Paseo Cuauhnáhuac,
Vicente Estrada Cajigal,
62460 Cuernavaca, Mor.

jueves 3 de agosto de 2023

De 9:00 a 14:00 horas

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob





Vacaciones De Verano 2023

JIUTEPEC TE ESPERA CON LOS BRAZOS ABIERTOS



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

INGRESA A LA PÁGINA:
WWW.JIUTEPEC.GOB.MX
PARA OBTENER INFORMACIÓN
SOBRE ALOJAMIENTO,
RESTAURANTES Y LUGARES
DE ESPARCIMIENTO.

¡VIVE JIUTEPEC!

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-399-20-91

Morelos, Ciudad de México y el Edomex refuerzan acciones en contra de la tala

DE LA REDACCIÓN

En continuidad a los trabajos de coordinación y comunicación que los Gobiernos de los estados de Morelos, Ciudad de México y Estado de México realizan para hacer frente a la problemática de la tala de bosques en las zonas limítrofes, los secretarios de Gobierno de las entidades antes mencionadas sostuvieron un segundo encuentro de trabajo, en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

Samuel Sotelo Salgado, secretario de Gobierno en Morelos, ratificó el interés y apertura para estable-

cer las condiciones que permitan hacer frente de manera articulada y que incidan en el bienestar de las y los ciudadanos, para que vivan en paz y tranquilidad.

En presencia de Omar Darío de Lassé Cañas, titular de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, los encargados de la política interna coincidieron en seguir sumando esfuerzos para darle seguimiento a las acciones planteadas, encaminadas a abatir este fenómeno causante de daño climático y social, además de mantener la gobernabilidad.



EN CONTINUIDAD A los trabajos de coordinación y comunicación que los Gobiernos de los estados de Morelos, Ciudad de México y Estado de México realizan para hacer frente a la problemática de la tala de bosques en las zonas limítrofes, los secretarios de Gobierno de las entidades antes mencionadas sostuvieron un segundo encuentro de trabajo, en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

Víctor Mercado recorrió los pasillos del mercado Centenario de Yautepec

DE LA REDACCIÓN

El coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernatura, Víctor Mercado Salgado, recorrió los pasillos del Mercado "Centenario" del municipio de Yautepec, con el fin de dialogar con las y los comerciantes acerca de sus inquietudes y necesidades.

El funcionario aseguró que, desde su nueva responsabilidad, y por instrucciones del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, está visitando los centros de abasto municipales para platicar con las y los vendedores, con la finalidad de trabajar de manera conjunta a favor del desarrollo de la entidad.

Mercado Salgado mencionó que los mercados son clave para la economía del estado, pero, sobre todo, para el beneficio directo de las familias morelenses, por la variedad de productos y bajos precios. Por ello, la actual administración estatal ha gestionado los recursos para mejorarlos.

Finalmente, el coordinador de Asesores recordó que durante sus recorridos ha ido recopilando las peticiones de los locatarios, las cua-

les son canalizadas a las áreas correspondientes del Poder Ejecutivo para darles seguimiento y en medida de lo posible encontrarles solución.



EL COORDINADOR DE Asesores de la Oficina de la Gobernatura, Víctor Mercado Salgado, recorrió los pasillos del Mercado "Centenario" del municipio de Yautepec, con el fin de dialogar con las y los comerciantes acerca de sus inquietudes y necesidades.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2023

Identifica zonas de riesgo, ante la próxima temporada de lluvias, **atiende las indicaciones de Protección Civil.**

MORELOS 2019-2024

CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

CEABUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO

Ya se puede solicitar documentación de placas y tarjetas de circulación

Reinició Movilidad y Transporte la atención de trámites varios

GUADALUPE FLORES

A partir de esta semana, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado reabre sus ventanillas para que los automovilistas puedan realizar sus trámites de placas y tarjetas de circulación.

Después de que por un de un mes la dependencia suspendió servicios en ventanilla por la falta de insumos a consecuencia de insuficiencia presupuestal, se reanudaron los trámites.

Ahora automovilistas pueden realizar trámites, pero les entregará sus placas y tarjeta de circulación virtuales, en tanto se lleva a cabo el proceso de licitación para la

adquisición de los materiales en físico, informó el director general de Planeación de esta dependencia estatal, Ricardo Rendón Montenegro.

Agregó "en virtud de que tuvo ya una reasignación presupuestal se está en el proceso de llevar a cabo los procedimientos de licitación pública para la adquisición de placas y tarjetas de circulación, eso dura aproximadamente dos, dos meses y medio, pero la Secretaría ya está expidiendo lo que se llama la placa virtual o tarjeta de circulación virtual que tiene los mismos efectos jurídicos que la placa física y la tarjeta de circulación virtual-física".

El funcionario estatal, recor-

dó que el Congreso de Morelos aprobó una ampliación presupuestal de 22 millones de pesos para la adquisición física de placas y tarjetas de circulación, por lo que será en los próximos días

cuando se emita la licitación pública.

Señaló que dicho proceso puede tardar dos meses, sin embargo, aseguró que los formatos virtuales son legales para todo el país.

"Hemos informado a todas las entidades del país de la situación, así como a los 36 municipios para evitar que se aplique alguna sanción por circular con tarjetas o placas virtuales", indicó.



A PARTIR DE esta semana, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado reabre sus ventanillas para que los automovilistas puedan realizar sus trámites de placas y tarjetas de circulación.

Ciudadanos Uniformados crítica falta de armamento a polis y chalecos inservibles

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La falta de equipo básico de seguridad y armamento, son factores que afectan la eficacia y respuesta de la policía de Morelos frente a los delitos, que se registran en los diferentes municipios que conforman el estado. Según la Asociación Civil Ciudadanos Uniformados, que vela por los derechos de los uniformados a nivel nacional, los policías del estado se ven obligados a enfrentar situaciones de violencia sin la protección y preparación necesarias.

"Pasa que las armas que tienen ya no detonan, en la gran mayoría de casos, y hay algunos donde es más grave el problema, debido a que se encuentran desarmados, y así como se puede enfrentar un hecho de violencia o a la delincuencia que esta, regularmente, fuertemente armada", puntualizó el representante legal de Ciudadanos Uniformados A.C., Iván Chávez Espejel.

Reveló la gravedad de la situación en la que los agentes policíacos, en muchos casos, operan sin chalecos antibalas, vehículos blindados y municiones funcionales para poder repeler una grave situación contra los delincuentes. Esas condiciones, argumentó que puede llevarlos a ofrecer atención tardía y deficiente; además, se enfrentan a violaciones a sus derechos laborales y se les envía a las calles sin la

capacitación y el equipo adecuado para actuar frente a ciertos eventos.

Subrayó que un 30 por ciento de los policías de Morelos trabajan sin armas, a menudo debido a que no aprueban sus evaluaciones de control y confianza, por lo que conforme a los reglamentos, están impedidos para poder portarlas. "Esta situación no solo pone en riesgo la seguridad de los uniformados, sino también de la comunidad a la que sirven, porque cómo enfrentan a los delincuentes cuando o sus armas no sirven o no cuentan con ellas", abundó.

El representante legal de la asociación civil consideró que las autoridades estatales deben abordar estos problemas para garantizar la seguridad de la comunidad y el bienestar de los policías. "Es más grave que los policías anden desarmados, por no satisfacer estos requisitos, a que anden armados sin licencia", añadió.

Aseguró que el declive en las convocatorias de reclutamiento y la consiguiente reducción en la fuerza de los cuerpos policíacos es otro problema que ha sido señalado por Ciudadanos Uniformados A.C. En Morelos, la cantidad de policías municipales disminuyó de dos mil 321 en 2020 a dos mil 168 en 2023. Y, por si fuera poco, especificó que no hay interés de parte de la población en formar parte de las filas policíacas.

Ahuatepec y Ocoatepec son lugares clave en el robo de autos: Seprac

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca reveló que los poblados de Ahuatepec y Ocoatepec se ha convertido en la salida de grupos que se dedican al robo de vehículos en la capital morelense.

En conferencia de prensa, Alicia Vázquez Luna, titular de la secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) afirmó que son bandas de robacautos, y tienen su modus operandi.

La jefa policiaca señaló que colaborarán con los poblados para que se refuerce la vigilancia, aunque reconoció que la incidencia delictiva en esos dos pueblos indígenas de la capital es alta.

"Sabemos que los delincuentes dejan vehículos ahí, o bien porque encuentran salida hacia la autopista rumbo a Tepoztlán o simplemente para vaciar los vehículos, desvalijarlos o tener la oportunidad de cunado ya no son vitos trasladarlos a otros lugares. Saber que son bandas de delincuentes", dijo.

En otro tema, la titular de la Seprac, informó que el pasado fin de semana se llevó a cabo el operativo espiral, en el cual se clausuraron un bar, dos más fueron sancionados por no respetan la

ley, además, de un depósito de bebidas alcohólicas.

También la jefa policiaca de la capital advirtió que seguirán los operativos en bares para inspeccionar que cumplan con la ley.



LA POLICÍA DE CUERNAVACA reveló que los poblados de Ahuatepec y Ocoatepec se ha convertido en la salida de grupos que se dedican al robo de vehículos en la capital morelense.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castiello Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11647

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublici17@gmail.com

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Por sustracción de menores detuvieron a uno en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos del Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de sustracción de menores y/o lo que resulte, en Cuautla.

Los elementos tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que un hombre solicitaba ayuda de la policía en una de las naves de la Plaza 12 de Octubre del poblado de Tetelcingo perteneciente al municipio de Cuautla.

En atención al auxilio, tuvieron

contacto con un hombre que señaló a un sujeto que se encontraba sobre el camino a Calderón del poblado de Tetelcingo, como la persona que minutos antes lo amenazó y tomó del cuello hasta perder el conocimiento.

Además, lo acusó de ayudarlo a su ex esposa para que se llevara a su menor hijo de 7 años, de quien tiene la guardia y custodia, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

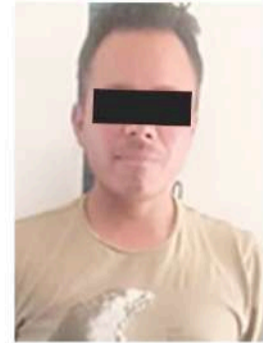
Mediante el señalamiento directo de la víctima, los elementos de

la Policía Morelos detuvieron a Oscar "N", de 34 años de edad,

quien quedó a disposición de la autoridad competente.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Oscar "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Encapuchados llegaron a robar a empresa de reciclaje; huyeron, pero fueron atrapados

DE LA REDACCIÓN

Elementos del Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta participación en el delito de robo y/o lo que resulte, en el municipio de Yauhtepec.

El pasado fin de semana se reportó vía radiofrecuencia sobre un robo a una fábrica de reciclaje ubicada sobre la avenida Central, de la colonia Tehuixtlera del poblado de Cocoyoc, por lo que requerían el apoyo de la policía en el lugar.

Al llegar, tuvieron contacto con la parte afectada quien les manifestó que varios sujetos, tres de ellos encapuchados, ingresaron al inmueble y le apuntaron con un arma de fuego, llevándose sus pertenencias y dinero en efectivo, dándose a la fuga a bordo de un vehículo Nissan March, del servicio público taxi, con placas de circulación de la Ciudad de México.

Mediante búsqueda y localización

de los presuntos, al circular sobre la avenida Nacional de la colonia Santa Rosa, los oficiales tuvieron a la vista un vehículo con las características antes reportadas, en donde viajaban dos sujetos los cuales reconoció la parte afectada como partícipes del robo, por lo que solicitó su detención.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos detuvieron metros adelante el vehículo, del cual descendieron los dos sujetos que viajaban a bordo, quienes intentaron darse a la fuga a pie, pero gracias a la pronta reacción de la policía fueron detenidos.

Mediante el señalamiento directo y su deseo de proceder legalmente en su contra, detuvieron a Félix Santos "N" y José "N", ambos de 31 años de edad, a quienes después de indicarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Félix Santos "N"

José "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



En Huitzilac, detuvieron a dos con un auto robado

DE LA REDACCIÓN

Mediante un operativo, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos en coordinación con elementos de la Guardia Nacional detuvieron en distintos hechos a dos hombres por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Huitzilac.

El primer hecho se registró la mañana de este domingo, sobre la avenida Cuauhtémoc del poblado de Tres Marías, cuando los elementos le marcaron el alto al conductor de una motocicleta Bajaj, color negro, con placas de circulación del estado de Guerrero.

Al revisar los medios de identificación del vehículo, este presentaba alteraciones, por ello fue detenido Alejandro "N", de 32 años de edad.

Más tarde, los oficiales le marcaron el alto a un sujeto que conducía una motocicleta Italika, color negro, con permiso del estado de Guerrero.

Al verificar el estatus legal de dicha motocicleta, se percataron que contaba con alteraciones en sus medios de identificación, por lo que fue detenido Alejandro "N", de 22 años de edad.

Ambos detenidos fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Dejaron abandonada en Cuautla una camioneta Nissan hurtada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron una camioneta con reporte de robo y huellas de desvalijamiento, en el municipio de Cuautla.

Fue gracias a una denuncia anónima, que los efectivos tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre el camino a Calderón de la colonia Casasano, se encontraba una camioneta Nissan tipo Pick up, MP300, color azul, con placas de circulación UN-6984-A del estado de Morelos, abandonada.

Al arribar al lugar, tuvieron a la

vista una camioneta con las características reportadas, con huellas de desvalijamiento, y al investigar, los oficiales no encontraron al propietario, por lo que procedieron a revisar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

De inmediato los elementos de la Policía Morelos solicitaron el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.

Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200